



La movilización social consigue el indulto de Adrián y Javitxu, dos de los seis de Zaragoza

IKER GONZÁLEZ IZAGIRRE :: 27/09/2025

Después de 526 días en prisión para Adrián y 491 para Javitxu, el Gobierno 'socialista' español concede el indulto

Sólo a dos de los cuatro jóvenes encarcelados en el caso conocido como “Los seis de Zaragoza”. La noticia se ha conocido este martes. Se trata de una medida que llega después de más de un año y medio de detención por unas sentencias —cuatro años y nueve meses de cárcel— que la Plataforma de apoyo siempre ha considerado injustas y basadas únicamente en la opinión policial, sin pruebas materiales que corroboren los hechos.

Desde la Plataforma ‘Libertad 6 de Zaragoza’ valoran la liberación de Javitxu y Adrián como una “victoria colectiva del movimiento popular”, que “durante seis años ha denunciado la represión del Estado y la vulneración del derecho a manifestarse y organizarse frente a los discursos de odio de la extrema derecha”.

“Este logro nunca hubiera sido posible sin la creación de una plataforma plural y diversa, compuesta por personas individuales, colectivos sociales, sindicatos y organizaciones políticas que han trabajado incansablemente en manifestaciones, concentraciones, ruedas de prensa, campañas en redes sociales, mesas informativas, pegadas de carteles, repartos de octavillas, actos, crowdfunding y eventos de recaudación de dinero”, señalan en un comunicado.

“No podemos hablar de satisfacción”

Sin embargo, la Plataforma advierte que “no podemos hablar de satisfacción” porque “sigue siendo injusto” que Imad y Daniel, los otros dos jóvenes aún encarcelados, no han recibido el mismo indulto. En el caso de Imad, la situación es “especialmente preocupante para su salud mental”, advierten en la nota.

“Se trata del mismo caso, las mismas detenciones aleatorias y las mismas sentencias injustas. ¿Por qué no se les ha aplicado la misma medida?”, cuestiona la Plataforma para afirmar que “el objetivo del Gobierno PSOE-Sumar” es “dividir el movimiento” y “acallar la movilización social” generada por este caso.

Otro aspecto crítico que señala ‘Libertad 6 de Zaragoza’ es la parte económica de la sentencia, que podría alcanzar los 200.000 euros entre multas, indemnizaciones y costas, afectando de manera directa a los presos y sus familias y perpetuando la doble penalización de las personas de clase trabajadora. “No se ha hecho justicia”, subrayan, porque aunque se conceda el indulto, la carga económica se mantiene intacta.

La Plataforma también responsabiliza al Gobierno español de mantener leyes que facilitan este tipo de represión: la Ley Mordaza y un Código Penal endurecido. “No sólo han

mantenido intactas las reformas punitivas introducidas por el PP en 2015, sino que, de hecho, las han endurecido”, denuncian recordando que en 2022, la reforma del Código Penal redefinió el concepto de desórdenes públicos, aumentando las penas de prisión de tres a cinco años, castigando con mayor dureza la protesta “violenta”.

Este “creciente autoritarismo”, alertan en el comunicado, tiene consecuencias en otros casos de represión a la movilización social en el Estado español. En este sentido, citan a las seis de la Suiza condenadas por hacer sindicalismo, a activistas de Rodea el Congreso, a las “compañeras” de la PAH de Zaragoza, las 7 de Somosaguas y las 3 de Navacarnero, o las detenciones recientes de personas que intentaban impedir el blanqueamiento del genocidio palestino. “Ninguna credibilidad tienen quienes, mientras fomentan el miedo hacia la extrema derecha, encarcelan y mantienen en prisión a quienes nos enfrentamos a ella, limitando nuestros derechos políticos y las conquistas de la clase trabajadora”, recalcan.

Finalmente, la Plataforma ‘Libertad 6 de Zaragoza’ agradece todas las muestras de solidaridad y apoyo, tanto desde el Estado español como desde otros lugares, y reconoce el esfuerzo diario de “familias, amigas y compañeras” que sostienen económicamente y emocionalmente a los presos y sus entornos. “Hoy, ayer y mañana, la solidaridad y la organización colectiva son nuestras armas”, recalcan para anunciar que seguirán “presionando y movilizándonos” hasta que “Imad y Daniel sean libres”, y “hasta que todos los presos políticos salgan de la cárcel”.

La condena impuesta a los cuatro jóvenes en prisión de los seis de Zaragoza asciende a cuatro años y nueve meses de cárcel por manifestarse en enero de 2019 ante los discursos de odio lanzados durante un mitin del ultraderechista Vox. Una condena que llegó tras cinco años de proceso judicial culminado con la condena del Tribunal Supremo y que ha generado miles de muestras de solidaridad en forma de firmas en apoyo al indulto, aportaciones económicas, mensajes en redes sociales y participación en manifestaciones y concentraciones en todo Aragón y en todo el Estado español.

Más información en la web de la campaña por la Libertad de las 6 de Zaragoza

AraInfo.org

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-movilizacion-social-consigue-el-indulto-de